

ACTA DE REUNION MESA DIRECTIVA N° 14/2020

15 de diciembre de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020, siendo las 18 horas, se reúne en los términos establecidos por los artículos 51° y 52° del Estatuto de la Confederación Argentina de Basquetbol originario con las reformas operadas en los años 1977, 1980 y 1996, la Mesa Directiva de la Confederación Argentina de Basquetbol. Se encuentran presentes: Presidente Sr. Fabián Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, vicepresidente Sr. 2° Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, el Sr. Pro Secretario Vicente Castellano, el Sr. Coordinador Deportivo Ricardo Oyarce, el Sr. Director Deportivo Andrés Pelussi y el Dr. Asesor General Asuntos Institucionales y Legales Andrés Gil Domínguez. El señor presidente pone a consideración de la Mesa Directiva para su tratamiento el siguiente Orden del día:

Ausentes con aviso: el Sr. Tesorero José Miguel Pérez González y el Sr. Pro Tesorero Gustavo Lamas.

1°: Informe Legales: Toma la palabra el Sr. Andrés Gil Domínguez, quien da a conocer que el estatuto se encuentra en proceso de publicación de edictos. Una vez finalizada esa etapa, se implementara en CABB. Se aprueba por unanimidad.

2°: Liga Argentina/ Torneo Federal:

- Torneo Federal: El Presidente toma la palabra y comenta como se encuentra el torneo hoy en día, debido a la pandemia, como se hallan los clubes en las diferentes provincias del país. Propone un esquema de fechas y clubes que puedan participar. Se deberán adecuar a los protocolos que den los organismos de sanidad de cada provincia. Se toma nota, se aprueba por unanimidad.
- Liga Argentina: Se solicita al Director Deportivo un esquema para los torneos femeninos y masculinos para los meses de agosto/septiembre. Se aprueba por unanimidad.

3°: ENEBA: Toma la palabra el Sr. Sergio Gatti, quien informa la aprobación de que los entrenadores no abonaron la reválida 2020, quedando de forma gratuita. Los que si deberán abonar, son los que no se encontraban al día con su licencia. Mientras que dichos entrenadores con licencia al día, deberán realizar o ver diferentes programas didácticos que darán desde ENEBA. Continúa con el mismo formato realizado en el presente año. Se aprueba por unanimidad.

En el horario de las 20:00 hs se da por finalizada la reunión.